

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

- 21** *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Servicio integral de información sobre la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 012/2020 (A/SER-019230/2019).
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Proporcionar información, a diversos niveles, sobre las prestaciones y catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, a cuyo fin asumirá las siguientes funciones:
 1. Información telefónica en materia de dependencia y prestaciones.
 2. Recepción y gestión de llamadas de usuarios relativa a actuaciones de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia y concertación de cita previa para su atención presencial en las oficinas propias de aquella.
 3. Realización de encuestas telefónicas de satisfacción, relativa a actuaciones de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia con el contenido y condiciones que se indiquen por esta.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79512000-6 Centro de Llamadas.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de junio de 2020.
 - e) Compra pública innovadora: No.
 - f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de junio de 2020.
Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, apartado 9 de la Cláusula 1 del PCAP:
 - Oferta económica: Hasta 90 puntos.
 - Criterios de calidad evaluables de forma automática (mejoras): Hasta 10 puntos.
 - d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 3.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: ...
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 5.
 4. Valor estimado del contrato: 953.400,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 476.700,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 100.107,00.
 - Importe total: 576.807,00 euros.

6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de noviembre de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de diciembre de 2020.
 - c) Contratista: Factudata XXI, S. L. (B-14340095).
 - a. Dirección: Avenida Obispo Ángel Herrera Oria, 5, 29007 Málaga.
 - b. Número de teléfono: 951 204 477.
 - c. Dirección electrónica: administracion@factudata.com
 - d) El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto 300.240,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 63.050,40 euros.
 - Importe total: 363.290,4 euros.
 - a. Valor de la oferta de mayor coste: 438.087,30 euros.
 - b. Valor de la oferta de menor coste: 300.240,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta económicamente más ventajosa, obtuvo la máxima puntuación en el conjunto de los criterios objetivos de adjudicación y cumple con todos los requisitos establecidos en los Pliegos.
 - f) Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>). Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP.
 - g) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de diciembre de 2020.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 28 de diciembre de 2020.—El Secretario General Técnico, Salvador Sanz Iglesia.

(03/36.302/20)

